

*Presidencia
del
Senado de la Nación*

VSP-464/21

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2021.

Al Comité Ejecutivo del
Equipo Parlamentario de
Respuesta Rápida (EPRR).

Tengo el agrado de dirigirme a usted,
a fin de llevar a su conocimiento que el Honorable Senado, en
la fecha, ha sancionado la siguiente declaración:

"EL SENADO DE LA NACION,
D E C L A R A :

Su adhesión a la campaña 'S.T.O.P.' a la Violencia Contra
las Mujeres Parlamentarias, llevada a cabo por el Equipo
Parlamentario de Respuesta Rápida (EPRR); instando a todos los
pares parlamentarios y parlamentarias a adoptar diferentes
medidas y acciones con el fin de sensibilizar y desarrollar
campañas y programas para crear conciencia sobre los derechos
de la mujer".

Saludo a usted muy atentamente.



De Feudo
Enruij